

---

## Comunicado de Hecho Relevante

---

### Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

**Asunto: Nombramiento por reelección del secretario (a) del Consejo de Administración de CNFL**

Este comunicado aclara y/o amplía al hecho relevante CHR-1008

En acuerdo tomado en el Artículo 1 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, CNFL, N° 143, celebrada el lunes 13 de mayo de 2024 y con ocasión del vencimiento del cargo del secretaria a partir del 31 de marzo del 2024, de la señora Heylen Cristina Villalta Maietta, cédula de identidad número 1-1105-0904, se procede a nombrar por reelección y por un plazo de dos años, a la señora Heylen Cristina Villalta Maietta, cédula de identidad número 1-1105-0904, como miembro propietario para que ocupe el puesto de secretaria del Consejo de Administración de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A, a partir del trece de mayo del dos mil veinticuatro hasta el trece de mayo del dos mil veintiséis. Lo anterior para efectos registrales, conforme a la reforma de la cláusula sexta de la Escritura Social y el Procedimiento de Selección de Miembros de Junta Directiva del ICE y sus reformas.

LUIS FERNANDO ANDRES JACOME

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S A y no de la Superintendencia General de Valores”

**Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.**